FORMATO DE SOLICITUD DE CONTRATACION DERIVADA

Información General

Solicitud Nro	305 - 2022			**Bogota, D.C.,12-01-2022**	
Convenio	219139	**Fecha Inicial:**	01-11-2019	**Fecha Final:**	31-10-2022
Asunto	CONTRATACIÓN FUNDACIÓN PROCREAR				
Objeto	DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA, COMO APOYO A LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, PARA LA IDENTIFICACIÓN DE NUEVOS CASOS DE VIH EN POBLACIÓN CLAVE Y SU VINCULACIÓN A PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD EN EL MARCO DEL ACUERDO DE SUBVENCIÓN NO. COL-H-ENTERRITORIO 1840 (CONVENIO NO. 219139).				

Información de la Solicitud

Antecedentes

ENTerritorio y el Fondo Mundial de lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria suscribieron el Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139) con el objeto de realizar la gestión del proyecto denominado "Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia",
desde el 1 de noviembre de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2022.

Los objetivos que guían el diseño e implementación del proyecto son los siguientes:

Objetivo 1: Fortalecer las capacidades institucionales de los agentes en la respuesta para contribuir al acceso efectivo de las poblaciones clave a los servicios de promoción de la salud; prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) y atención integrada para el VIH sin estigma ni discriminación.

Estrategias:

1.1. Los 6 departamentos y las 7 ciudades priorizadas realizan procesos coordinados con los diferentes actores para la sostenibilidad de la respuesta integral al VIH en grupos clave (promoción de la salud, prevención de la infección por VIH-Sida, atención integral y de apoyo social).
1.2. La red de prestadores de servicios de salud del componente primario (institucional ¿ comunitario) y complementario, así como la red de apoyo y protección social se ha fortalecido para que faciliten prioritariamente el acceso al diagnóstico y atención integral de calidad desde un enfoque de vulnerabilidad y de reducción del estigma y la discriminación a los grupos clave.
1.3. Las Organizaciones de Sociedad Civil/Organizaciones de Base Comunitaria son competitivas, amplían sus portafolios de servicios en salud sexual y reproductiva y se consolidan como veedores de la respuesta local con enfoque diferencial y como prestadores primarios comunitarios de servicios para las poblaciones clave.

Objetivo 2: Ampliar las acciones de prevención, diagnóstico, derivación y monitoreo para el acceso a servicios de prevención y atención integrada de calidad en las poblaciones más afectadas en 7 ciuda-des priorizadas: Bogotá, Medellín, Santiago de Cali, Pereira-Dosquebradas, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga.

Estrategia:

2.1. Se amplía el alcance de las intervenciones, se consolida el Modelo Comunitario como parte del componente primario de la prestación de servicios de salud para poblaciones clave y se implementan estrategias de prevención

	combinada como experiencias demostrativas para mejorar costo-efectividad y rendimiento de las acciones con los grupos clave.
Justificación	ENTerritorio en el marco del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), suscrito con el Fondo Mundial, requiere contratar a una organización de base comunitaria para que diseñe y desarrolle una estrategia de apoyo a la secretaria distrital de salud de Bogotá para la identificación de nuevos casos de VIH y su vinculación a programas de atención integral en salud. A pesar del efecto que haya podido tener la pandemia por COVID-19 en la disponibilidad de servicios para otros eventos de salud pública en el último año, en el caso particular de VIH, la oferta de prevención y de diagnóstico se ha mantenido y la vinculación a servicios de atención se viene realizando gracias al esfuerzo realizado por ENTerritorio, las autoridades locales de salud, las empresas sociales del estado y las empresas promotoras de salud. A corte de 13 de diciembre de 2021, el 88% (971) de los usuarios con diagnóstico positivo captados por la oferta de pruebas rápidas realizada en alianza con las Subredes Integradas de Servicios de Salud, que aceptaron canalización (1.104), se encuentran vinculados en la ruta de atención. De conformidad con lo señalado en el numeral 3.19 de la modalidad de Contratación Directa de las Normas de Adquisición de Bienes, obras y servicios distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial, a las que se acoge el Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), para los fines de la sostenibilidad o del logro de ciertos objetivos sociales específicos del proyecto en ciertos componentes puede ser conveniente la contratación de las comunidades locales y/o de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para proveer las obras civiles y los servicios distintos a los de consultoría. La modalidad de contratación directa, de acuerdo con las Normas, puede ser utilizada para la adquisición de bienes de menor valor, obras y servicios distintos a los de consultoría, y el uso de los recursos y mano de obra de la comunidad. Los procedimientos que se llevarán a cabo y las actividades del proyecto que incluyan participación de la comunidad están descritos en el Acuerdo de Subvención y se encuentran detallados en el Plan de Adquisiciones. Por lo anteriormente expuesto, es procedente la contratación directa de la Fundación Procrear para que diseñe e implemente una estrategia para identificación de casos nuevos de VIH y su vinculación a los servicios de atención integral de VIH, dirigida a hombres que tienen relaciones sexuales con hombres y personas transgenero. En el año 2021, la Fundación Procrear fue contratada por ENTerritorio para implementar una estrategia, como apoyo a la secretaria distrital de salud, para la identificación de nuevos casos de VIH en población clave y su vinculación a programa de atención integral en salud, con la cual se logró beneficiar a más de 1.900 personas.

Obligaciones Generales
Diseñar y desarrollar una estrategia de apoyo a la secretaria distrital de salud de Bogotá para la identificación de nuevos casos de VIH y su vinculación a

programas de atención integral en salud.

Obligaciones Especìficas

Realizar la promoción y apoyar la oferta de diagnóstico de VIH de la secretaria distrital de salud en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDS) de Teusaquillo y de Los Mártires, en la ciudad de Bogotá D.C., para la identificación de nuevos casos en población clave de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) y personas transgénero (TRANS), bajo condiciones de confidencialidad y cumpliendo con la normatividad vigente (Resolución 1314 de 2020 y sus actualizaciones).

Apoyar la ampliación de la respuesta distrital al VIH a través de acciones de información y educación en servicios de prevención dirigida a la población clave de hombres que tienen relaciones sexuales con hombres (HSH) y personas transgénero (TRANS) en los Centros de Atención Integral a la Diversidad Sexual y de Géneros (CAIDS) de Teusaquillo y de Los Mártires, en la ciudad de Bogotá D.C.

Brindar el apoyo a la secretaria distrital de salud en el proceso de vinculación a la atención en salud, de las personas identificadas con diagnóstico de VIH por la oferta realizada en los CAIDS que dieron su consentimiento para el acompañamiento.

Perfil(es) Requerido(s)

No Aplica

Categorìa de Riesgo conforme a la ARL

No Aplica

Valor del Contrato

Valor Contrato: ($168,600,000.00) Ciento Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Mil PESOS M/CTE Incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

Valor Fijo: ($168,600,000.00) Ciento Sesenta y Ocho Millones Seiscientos Mil PESOS M/CTE

Valor Variable: ($0.00) Cero DE PESOS M/CTE

El valor total del contrato incluye los costos y gastos asociados al cumplimiento del objeto contractual.

Forma de Pago

El valor del contrato se cancelará en seis (6) pagos por valor cada uno de VEINTIOCHO MILLONES CIEN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($28.100.000) contra entrega de informe de actividades aprobado por la supervisión técnica del contrato.

Plazo de ejecución

Hasta 30 de junio de 2022, contado a partir de la aprobación de las garantías, previo perfeccionamiento del contrato y el cumplimiento de los demás requisitos de ejecución.

Supervisiòn

La supervisión técnica será ejercida conjuntamente por la consultora contratada por ENTerritorio para la gestión territorial y por la consultora contratada para actividades de monitoreo y evaluación en la ciudad de Bogotá D.C., para el logro de los objetivos del proyecto "Ampliación de la respuesta nacional al VIH con enfoque de vulnerabilidad en Colombia", en el marco del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), suscrito con el Fondo Mundial, quienes vigilarán el cumplimiento de las obligaciones aquí contraídas y reportará a ENTerritorio las deficiencias que se presenten tanto en la gestión como en la

	información reportada, así mismo, deberán supervisar el desempeño del contratista y recibir y aprobar el informe de actividades. La supervisión administrativa será ejercida por el Gerente del Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), suscrito con el Fondo Mundial, quien debe recibir y aprobar la solicitud de desembolso del contratista y recibirá el informe de actividades, previo VoBo de la Supervisión Técnica, y autorizará el pago del mismo.
Garantìa	El contratista deberá constituir a favor ENTerritorio en calidad de asegurado y beneficiario, en los términos establecidos en la normatividad vigente, una garantía que podrá consistir en una póliza de seguro expedida por una compañía de seguros legalmente establecida en Colombia, correspondiente a la póliza de cumplimiento ANTE ENTIDADES PÚBLICAS CON RÉGIMEN PRIVADO DE CONTRATACIÓN o garantía bancaria expedida por un banco local que incluya los siguientes amparos: Cumplimiento: 30% del valor del contrato. Vigente por el plazo de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más. Pago de Salarios y Prestaciones Sociales e Indemnizaciones Laborales: 10% del valor del contrato. Vigente por el plazo de ejecución del contrato y tres (3) años más.
Identificaciòn del contrato a celebrar	
	Prestación de Servicios
Fundamentos Jurìdicos que soportan la contrataciòn	
	De conformidad con lo señalado en el numeral 3.19 de la modalidad de Contratación Directa de las Normas de Adquisición de Bienes, obras y servicios distintos a los de Consultoría con Prestamos del BIRF, Créditos de la AIF & Donaciones por prestatarios del Banco Mundial, a las que se acoge el Acuerdo de Subvención No. COL-H-ENTerritorio 1840 (Convenio No. 219139), para los fines de la sostenibilidad o del logro de ciertos objetivos sociales específicos del proyecto en ciertos componentes puede ser conveniente la contratación de las comunidades locales y/o de las organizaciones no gubernamentales (ONG) para proveer las obras civiles y los servicios distintos a los de consultoría. La modalidad de contratación directa, de acuerdo con las Normas, puede ser utilizada para la adquisición de bienes de menor valor, obras y servicios distintos a los de consultoría, y el uso de los recursos y mano de obra de la comunidad.
Anàlisis que soporta el valor del contrato	
	Los procedimientos que se llevarán a cabo y las actividades del proyecto que incluyan participación de la comunidad están descritos en el Acuerdo de Subvención y se encuentran detallados en el Plan de Adquisiciones.
Sustentaciòn sobre las especiales caracterìsticas y necesidades tècnicas	
	Se requiere contratar a una organización de base comunitaria para que diseñe y desarrolle una estrategia de apoyo a la secretaria distrital de salud de Bogotá para la identificación de nuevos casos de VIH y su vinculación a programas de atención integral en salud.
Autorizaciòn expresa (en caso que se requiera)	
	Con relación al cumplimiento de la disposición establecida en el Literal b Numeral 2 del Apéndice 1 de las bases de contratación del Banco Mundial, el requisito de la No Objeción se entiende cumplido con la firma del Acuerdo de Subvención entre ENTerritorio) y el Fondo Mundial, dado que dentro de los

documentos que hacen parte integral de dicho acuerdo se encuentra el presupuesto detallado y el presupuesto resumido. Es importante anotar que estos documentos fueron sometidos a un proceso de revisión y negociación que concluye con la firma del Acuerdo.

Documentos Anexos

Descripcion de Documentos	Folios	Observaciones
Certificado de Disponibilidad Presupuestal		
Términos de Referencia		
Documentos Fundación Procrear		

LUIS FERNANDO ARIZA JIMENEZ
Subgerente

ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO
Gerente De Unidad

ANDRES MAURICIO OYOLA SASTOQUE
Gerente De Proyectos

Anexos: Datos Supervisor.
Elaboro. Andres Mauricio Oyola Sastoque

Co_MemoSol_Ctto_06